



DIPUTACIÓN  
DE ALICANTE

Área de Recursos Humanos  
Gestión Documental, Registro e Información  
Archivo General

Signaturas: GE - 18734 / 3

Expediente nº: 36 / 178

Expediente asociado nº:

**Tipología:** 1 DIVISION TERRITORIAL (Amojonamientos, segregaciones,...)

**Fecha Inicio:** 17/09/1836

**Fecha Fin:** 20/09/1836

**Interesado:** AYUNTAMIENTO DE BENEIXAMA [y otros]

**DNI/CIF:** P03023001

**Localidad:** Provincia de Alicante

**Asunto:** Comunicaciones dirigidas a los Ayuntamientos de Biar, Sax y Benexama, sobre la Real Orden que manda formar un nuevo partido compuesto por estas villas, con capital en Villena, y para hacer un llamamiento a los milicianos nacionales que allí se encuentran con el objeto de que se presenten en dicha capital.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
ALICANTE



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
ALICANTE

Alcaldes de Biar, Sax y Benijama.  
Set. 17. 1806.

Por R. O. de 9 del corriente,  
se sirvió S. M. mandar, que  
se forme un nuevo partido  
en esta Prov., cuya Cap. sea  
Villena, compuesto de esa Villa  
y los de Sax y Benijama.

Lo ~~comunicado~~ comunico á V. V. p.  
su intelig. y con el objeto de q.  
p. el día 20. del actual dispon-  
gan V. V. que los milicianos hácia  
haber de todas armas q. haya  
en esa Villa, soteros y friends  
sin hijos q. tengan la edad de 18. a  
40. a. s. se reúnan en esta Cap.  
Villena, p. los efectos prevenidos  
en el R. decreto de 26. de sety. to

pp. de  
H

Dios &c

  
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
ALICANTE

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
ALICANTE

A Alcalde Constitucional de Villena

Alicante 20. de Set. de 1876.

Por proprio virigi ayer al Presid.  
del Ayuntamiento Constitucional de Sax  
del Oficio que sigue.

Contestando al of. de V. de este  
dia - - - - - p. 9.º lo tenga entendido.

Lo que transcribo a V. en contest.  
al sup. p. de ayer.

Por D.º



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
ALICANTE



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
ALICANTE